



San Miguel de Tucumán, **19 de Mayo de 2022.-**

Expte.nº: 52.285-2016-Ref.1-2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Comisión de Supervisión del Trabajo de Tesis Doctoral, sobre el tema: **"EVALUACION DE PROBIOTICOS SOBRE TIMO Y COMO ADYUVANTE ORAL DEL SISTEMA INMUNE"**, que viene desarrollando la LIC. **MARIA FLORENCIA BALCELLS**, bajo la Dirección de la Dra. María Carolina Maldonado Galdeado, para optar al Grado Académico Superior de **Doctora en Ciencias Biológicas**, elevan para su aprobación informe final y resumen de 500 palabras del mencionado Trabajo de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que como consta a fs 133, que la tesista lleva registrada 657 hs de carga horaria, correspondiente a cursos realizados con evaluación;

Que al presentarse informe final corresponde aprobar el Título definitivo de Tesis Doctoral;

Que el Comité Académico del Doctorado en Ciencias Biológicas, con fecha 27 de abril de 2022, aconsejó aprobar el informe final y resumen de 500 palabras, como así también convalidar todo lo actuado por parte de la Comisión de Supervisión que entiende el trabajo de Tesis Doctoral que viene desarrollando la LIC. **MARIA FLORENCIA BALCELLS** sobre el tema: **"EVALUACION DE PROBIOTICOS SOBRE TIMO Y COMO ADYUVANTE ORAL DEL SISTEMA INMUNE"**, para optar al Grado Académico Superior de **Doctora en Ciencias Químicas**;

Que se adjunta ficha de la Secretaría de Posgrado de la UNT, con el informe de la Comisión de Supervisión, y la nómina de cursos realizados por la tesista con sus correspondientes certificaciones;

Que de conformidad a la reglamentación vigente, aprobada por Resolución HCS Nº 2558/2012 de la Superioridad y sus modificatorias, habiéndose llenados los recaudos respectivos, corresponde proponer a la Superioridad la nómina de Profesores que integrarán el Jurado que deberá dictaminar sobre el particular;

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
(Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo)**

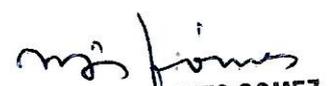
RESUELVE:

RESOLUCION Nº: 0220-2022


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaría Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT



NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



///.2-

San Miguel de Tucumán, **19 de Mayo de 2022.-**

Expte.nº: 52.285-2016-Ref.1-2022.-

- Art.1º)- Regístrese una carga horaria de 657 hs, respecto a cursos con evaluación realizados por **LIC. MARIA FLORENCIA BALCELLS.-**
- Art.2º)- Aprobar para el presente Trabajo de Tesis Doctoral desarrollado por la **LIC. MARIA FLORENCIA BALCELLS**, el siguiente título de Tesis: **"EVALUACION DE PROBIOTICOS SOBRE TIMO Y COMO ADYUVANTE ORAL DEL SISTEMA INMUNE".-**
- Art.3º)- Aprobar el informe final y resumen de 500 palabras presentado por la Comisión de Supervisión que entendió en el trabajo de Tesis Doctoral desarrollado por la **LIC. MARIA FLORENCIA BALCELLS**, en el Centro de Referencia para Lactobacilos (CERELA-CONICET) bajo la Dirección de la Dra. María Carolina Maldonado Galdeano, titulado: **"EVALUACION DE PROBIOTICOS SOBRE TIMO Y COMO ADYUVANTE ORAL DEL SISTEMA INMUNE"**, como así también todo lo actuado por la tesista con anterioridad a la fecha de su inscripción, para dar cumplimiento con lo establecido en la reglamentación vigente aprobada por Resolución HCS.Nº 2558/2012 y sus modificatorias para optar al Grado Académico Superior de **Doctora en Ciencias Biológicas.-**
- Art.4º)- Aprobar la nómina de cursos de posgrado realizados por la **LIC. MARIA FLORENCIA BALCELLS**, con sus respectivas certificaciones, presentadas en el informe final a fs 135-138.-
- Art.5º)- Designar el Jurado con los profesionales que a continuación se consignan, previo dictamen del Consejo de Posgrado de la UNT sobre su pertinencia, el cual deberá dictaminar sobre el trabajo de Tesis Doctoral de la **LIC. MARIA FLORENCIA BALCELLS.-**

TITULARES

Dra. Nora Haydée SLOBODIANIK (UBA)
Dra. María Alejandra DE MORENO (CERELA-CONICET)
Dra. Silvia Graciela CORREA (UNC-CIBICI-CONICET)

SUPLENTE

Dra. María Susana FELIU (UBA)
Dra. Susana E. GEA (UNC-CIBICI-CONICET)
Dra. CARINA PAOLA VAN NIEUWENHOVE(UNT-CERELA-CONICET)

- Art.6º)- Proponer a las Dras. María Paola Gauffin Cano y Susana Beatriz de Fátima GENTA, como representantes titular y suplente respectivamente, de la Comisión de Supervisión de acuerdo a la reglamentación vigente, a fin de que participen, sin voto, en las deliberaciones del Jurado.-

Art.7º)- De forma.-

RESOLUCION Nº: 0220-2022

NLA.-

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaría Académica
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN